

Iniciativa Comunitaria EQUAL  
PROYECTO

**g.e.m.a.** Generando Empleo en Medio Ambiente



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

equal



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Diseño gráfico y maquetación:  
AMPARO COTERILLO S.L. (IKONO)

Filmación:  
GÉNESIS COMPOSICIÓN S.L.

Impresión  
IMPRESA CERVANTINA S.L.

Depósito Legal: SA-374-2004

Iniciativa Comunitaria EQUAL  
PROYECTO

**g.e.m.a.** Generando Empleo en Medio Ambiente



UNION EUROPEA  
Fondo Social Europeo



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE,  
CONSULTA DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
Y ASUNTOS EUROPEOS  
Dirección General de Medio Ambiente,  
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Dirección General de Empleo



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE .....	7
LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL .....	9
EL PROYECTO GEMA .....	11
INTRODUCCIÓN .....	13
ENTIDADES PARTICIPANTES .....	15
EJES DE INTERVENCIÓN .....	29
- Desarrollo Rural e Igualdad de Oportunidades .....	30
- Restauración Medioambiental .....	33
- Acciones Transversales .....	34
TRANSNACIONALIDAD .....	39



# PRESENTACIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

El proyecto GEMA (Generando Empleo en Medio Ambiente) tiene como objetivo afrontar uno de los principales problemas de nuestra sociedad: la lucha contra la discriminación social y laboral de personas que se encuentran en riesgo de exclusión. Sus principales beneficiarios/as son personas que por su situación personal tienen especiales dificultades para acceder al mundo laboral, corriendo así un grave peligro de quedar al margen de la sociedad.

El hecho de elegir el sector medioambiental para desarrollar el proyecto se debe a las grandes potencialidades que tiene nuestra región en este campo.

De esta forma, el unir la lucha contra la discriminación sociolaboral al cuidado del medio ambiente, da al proyecto un enfoque innovador, haciendo frente a la vez a dos problemas fundamentales en el mundo actual.

Creemos que este es el camino a seguir en el futuro para conseguir un desarrollo sostenible de nuestra región, preservando sus riquezas naturales y mejorando a la vez la situación socioeconómica de la población de Cantabria.

## **JOSÉ ORTEGA VALCÁRCEL**

Consejero de Medio Ambiente  
del Gobierno de Cantabria



# LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

En el año 2000, la Unión Europea decidió refundir las iniciativas comunitarias ADAPT y EMPLEO (Horizon, Integra, NOW y Youthstart) existentes en la anterior fase de programación, 1994-1999, en una nueva denominada EQUAL.

Se trata de una iniciativa de cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo.

A diferencia de las anteriores iniciativas, EQUAL no se dirige a colectivos concretos, sino que intenta luchar contra todas las desigualdades de acceso al mercado de trabajo en un territorio determinado.

Se desarrolla por medio de proyectos llevados a cabo por las llamadas Agrupaciones de Desarrollo (reuniones de agentes clave del territorio que engloban a todo tipo de entidades públicas y privadas).

Estructurada en torno a los cuatro pilares de la Estrategia Europea de Empleo, cada proyecto debe encuadrarse en uno de ellos:

- Mejorar la capacidad de inserción profesional.
- Fomentar el espíritu de empresa.
- Adaptabilidad.
- Igualdad de oportunidades.

Los proyectos EQUAL deben contemplar los siguientes principios básicos:

- **Cooperación transnacional:** los proyectos deberán contar con al menos un socio de otro Estado miembro de la UE. Además, podrán participar socios de países de los programas PHARE, TACIS y MEDA.
- **Complementariedad:** los proyectos EQUAL deben ser un complemento de las acciones ya existentes a favor del empleo y contra la discriminación, evitando la duplicidad de actividades.
- **Enfoque integrado:** los proyectos tendrán en cuenta una perspectiva integrada en el tratamiento de las problemáticas de desigualdad o discriminación en relación con el mercado de trabajo del territorio o sector, concentrando las actuaciones en aquellos grupos que se vean más afectados por dichas situaciones. Si las circunstancias lo justifican, podrán asimismo tener por objeto principal alguno de los grupos específicos que sufren discriminación o desigualdad.

- **Principio de capacitación:** se garantizará la participación activa de las entidades implicadas en la toma de decisiones durante todas las etapas del proyecto, demostrando que están presentes los agentes apropiados de la zona o sector para intervenir en las problemáticas detectadas y su compromiso de colaboración, así como la garantía de la participación activa de los destinatarios finales de los proyectos en el desarrollo de los mismos.
- **Innovación:** entendida como la propuesta de nuevos enfoques, el desarrollo de métodos e instrumentos novedosos, o la transferencia de elementos ya existentes en otros ámbitos que incrementen la eficacia en la aplicación de las políticas.
- **Capacidad de transferencia a las políticas generales:** los proyectos deberán contener medidas específicas de difusión e intercambio de buenas prácticas y de sensibilización para el cambio de actitudes, utilizando las estructuras, los medios y los métodos necesarios para que la información llegue hasta los responsables de la concepción de las decisiones políticas.
- **Igualdad de oportunidades:** principio horizontal que debe ser contemplado en todos los proyectos EQUAL y en todas sus fases, lo que supone incorporar objetivos y actuaciones concretas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cada proyecto.

Los proyectos EQUAL están divididos en 3 fases, llamadas acciones:

- **ACCIÓN 1:** Tiene una duración de 6 meses y está dedicada a consolidar la Agrupación de Desarrollo, elaborar el programa de trabajo de la acción 2 y buscar los socios transnacionales.
- **ACCIÓN 2:** Tiene una duración de 24 meses y en él se ejecutan las acciones diseñadas en el proyecto.
- **ACCIÓN 3:** Podrán participar en ella los proyectos que así lo soliciten y los que sean requeridos por la autoridad de gestión y el Comité de Seguimiento. Esta acción tendrá por objeto la creación de redes temáticas, difusión de buenas prácticas y repercusión en la política nacional.

Los fundamentos en los que se deben basar los proyectos EQUAL son:

- Cooperación transnacional.
- Cooperación institucional.
- Enfoque integrado.
- Innovación.
- Capacidad de transferencia de las mejores prácticas.

Los proyectos cuentan con una cofinanciación máxima del FSE del 75% para las regiones encuadradas en el Objetivo 1 y del 50% para las demás.



# EL PROYECTO **GEMA**

(GENERANDO EMPLEO EN MEDIO AMBIENTE)



# INTRODUCCIÓN

En abril del año 2000, una serie de entidades cántabras con experiencia en el trabajo con personas con especiales dificultades de inserción laboral, comienzan su trabajo conjunto con vistas a la elaboración de un proyecto EQUAL para Cantabria.

La colaboración entre estas entidades fructificó con la presentación del proyecto GEMA (Generando Empleo en Medio Ambiente) a la primera convocatoria de proyectos EQUAL en España (17 de abril de 2001).

Las principales características del proyecto son:

- Se encuadra dentro del Pilar 1 de la Estrategia Europea para el Empleo “Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional”, concretamente en el Área Temática dedicada a “Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todos”.
- Su objetivo principal es desarrollar estrategias de intervención social innovadoras para luchar contra la exclusión social.
- Para ello, se elaborarán y utilizarán itinerarios personalizados de inserción sociolaboral adaptados a las necesidades de las personas beneficiarias del proyecto (personas que padezcan alguna discriminación en relación con su acceso al mercado de trabajo).
- El proyecto se centra en el sector medioambiental debido a la experiencia de las entidades participantes en proyectos anteriores y a la demanda actual de trabajo no cubierta en este ámbito.



# ENTIDADES PARTICIPANTES

El proyecto GEMA es ejecutado por la Agrupación de Desarrollo Empleo y Medio Ambiente.

Su creación tuvo lugar, mediante convenio aprobado por el Consejo del Gobierno de Cantabria, el 16 de mayo de 2002, y es fruto del trabajo conjunto previo llevado a cabo por las entidades firmantes, desde abril del año 2000.

La Agrupación de Desarrollo reúne a las siguientes entidades tanto públicas como privadas.

- Gobierno de Cantabria:
  - Consejería de Medio Ambiente.
  - Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo.
  - Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos. Dirección General de la Mujer.
- AMICA.
- Códice Cantabria.
- COORCOPAR.
- DOCUMENTA, Instituto Europeo de Estudios para la Formación y el Desarrollo.
- Talleres Juveniles Brumas.

El proyecto GEMA ha firmado dos acuerdos de cooperación transnacional para desarrollar dos proyectos transnacionales conjuntos:

- El proyecto DREAT (Développement Rural à Travers l'Environnement, l'Agriculture et le Tourisme), con socios franceses e italianos.
- El proyecto ASSET (Against the Situation of Social Exclusion Together), que cuenta con socios españoles, finlandeses, franceses, irlandeses, luxemburgueses y lituanos (como país asociado).

En las fichas siguientes hacemos un repaso de las principales características de las entidades participantes en la Agrupación de Desarrollo Empleo y Medio Ambiente.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. GOBIERNO DE CANTABRIA

Realiza las funciones de entidad representante del proyecto. Es el órgano encargado de la preparación y ejecución de la política del Gobierno de Cantabria en materia de medio ambiente. Como misión principal tiene la de velar una adecuada protección del medio ambiente en Cantabria, asegurando el disfrute del mismo a todos los cántabros y protegerlo para las generaciones futuras.

La Constitución Española, concretamente su artículo 45, reconoce el derecho de todos los españoles a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. De acuerdo al artículo 25 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, corresponde a la Consejería de Medio Ambiente la preparación y ejecución de la política del Gobierno de Cantabria en materia de medio ambiente.

Para el cumplimiento de sus funciones la Consejería de Medio Ambiente ha creado dos organismos:

- La Empresa de Residuos de Cantabria (ERC, S.A.).
- El Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA).

### Iniciativas de la Consejería en Europa:

La Consejería ha desarrollado dos proyectos con financiación europea, que además de la protección del medio ambiente, tenían como finalidad la mejora social de acceso al empleo para personas con dificultades de inserción en el mundo laboral. Estos proyectos eran:

- Proyecto Entorno. Promovido por AMICA con el objetivo principal de formar a personas con discapacidad en actividades medioambientales para su posterior incorporación al empleo.
- Proyecto Amanecer. Promovido por COORCOPAR, con el objetivo principal de luchar contra la exclusión por medio de la creación de empleo protegido en el campo del reciclaje de residuos.

Asimismo, está ejecutando una serie de proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales, gestión de residuos y recuperación de espacios degradados que cuentan con financiación europea, vía fondos de cohesión, estructurales e iniciativas comunitarias.

#### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	C/ Antonio López, 6, 1º - 39009 Santander
TELÉFONO / FAX	942 20 70 16 / 942 20 70 33
PERSONA DE CONTACTO	Delia Humada
E-MAIL	Calzada_ml@gobcantabria.es
PÁGINA WEB	<a href="http://www.gobcantabria.es">http://www.gobcantabria.es</a>

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. GOBIERNO DE CANTABRIA

Organismo encargado de llevar a cabo la política de empleo del Gobierno de Cantabria. Desarrolla sus competencias por medio de la siguiente legislación:

- RD 1900/1996 de 2 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios en materia de trabajo.
- RD 2672/1998 de 11 de diciembre sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de gestión de la formación profesional ocupacional.
- RD 1418/2001 de 14 de diciembre sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Cantabria de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

Entre sus funciones están:

- Planificación, ordenación y control del sector laboral y la promoción del empleo y la formación profesional en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Elaboración de proyectos en materia de políticas activas de empleo, fomento del mismo y formación profesional.
- Gestión, calificación, inscripción y certificación de los actos que accedan al registro de cooperativas, sociedades laborales, etc., así como la fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral.
- Subvenciones de apoyo al empleo.
- Estudios e informes sobre el mercado de trabajo y necesidades de formación profesional.
- Relación y coordinación con otras Administraciones y Comunidades Autónomas en materias de empleo y formación.
- Tramitación de expedientes sobre apertura de centros de trabajo, horarios, descansos, horas extras y calendario laboral de ámbito autonómico.
- Tramitación de expedientes sancionadores en materia laboral, funciones de mediación, arbitraje y conciliación, expedientes de regulación de empleo y ayudas a la jubilación anticipada.
- Asesoramiento en materia de salud y seguridad en el trabajo a empresarios y trabajadores.

Por medio de la Ley 1/2003, de 18 de marzo, se creó el Servicio Cántabro de Empleo, organismo autónomo dependiente de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, encargado de la gestión integrada de las políticas activas de empleo de Cantabria, cuyo objetivo principal es la consecución del pleno empleo, estable y de calidad en Cantabria. Sus funciones son:

- Intermediación en el mercado de trabajo.
- Planificación, gestión y control de las políticas de empleo.
- Formación profesional ocupacional y continua.
- Potenciar los servicios de orientación profesional en su ámbito de competencia.
- La organización de estudios y propuestas en materia de mercado de trabajo, sin perjuicio de las competencias de otros organismos.
- Las funciones de ejecución relativas al cumplimiento de las obligaciones de empresarios y trabajadores y el ejercicio de la potestad sancionadora en las materias relativas al empleo y en los términos establecidos en la legislación del Estado.
- Gestión del Observatorio de Empleo y Formación.
- Gestionar la Unidad de Igualdad de Oportunidades.
- Cualesquiera otras funciones que en materia de empleo, formación ocupacional y continua o intermediación laboral correspondan a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	C/ Castilla, 13 – 39009 Santander
TELÉFONO / FAX	942 20 70 63 / 942 20 75 09
E-MAIL	Berraondo_b@gobcantabria.es
PERSONA DE CONTACTO	Beatriz Berraondo
PÁGINA WEB	<a href="http://www.gobcantabria.es">http://www.gobcantabria.es</a>

## CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS, DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE CANTABRIA

Creada a través del Real Decreto 235/1985, con el fin de desarrollar las competencias exclusivas en materia de protección de la mujer, tiene como sus principales objetivos los siguientes:

- Mejorar las condiciones sociales y culturales para la mujer en Cantabria.
- Fomentar su participación social y política.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- Potenciar su inserción laboral, con especial atención a las que residen en el medio rural.
- Atender a las mujeres que se encuentren en situaciones de extrema dificultad en Cantabria.
- Desarrollar canales de información y asesoramiento que faciliten la aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades.

En los últimos años, sus principales líneas de acción han sido:

- Elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Cantabria y evaluación del anterior.
- Convocatoria anual de subvenciones a ayuntamientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro destinadas a desarrollar programas y/o actividades que estén dirigidas a la promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Convocatoria anual de becas de formación y colaboración con la Dirección General de la Mujer, destinadas a impulsar la especialización en el conocimiento de las diferentes materias del Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Proyecto "Soyemprendedora", cuyos fines son fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral por medio del desarrollo de nuevos proyectos empresariales de mujeres y consolidar y aumentar la competitividad de las personas en las empresas ya constituidas.
- Convenios con los sindicatos UGT Y CCOO, para llevar a cabo la iniciativa de "Promoción de la Mujer en el Mundo Laboral".
- Proyectos contra la violencia de género.
- Programas formativos para mujeres.
- Programa integral de formación para las internas del Establecimiento Penitenciario de Santander.
- Edición de diversas publicaciones (libros, guías de recursos, folletos...).

### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	C/ Castilla, 2, 1º Izq. – 39002 Santander
TELÉFONO / FAX	942 22 14 33 / 942 36 42 70
PERSONA DE CONTACTO	Ana Isabel Méndez Sáiz-Maza
E-MAIL	Torre_mj@gobcantabria.es
PÁGINA WEB	<a href="http://www.gobcantabria.es">http://www.gobcantabria.es</a>

# AMICA

Asociación sin ánimo de lucro constituida el 12 de junio de 1984. Actualmente cuenta con 875 socios y 11 centros de trabajo distribuidos por toda Cantabria.

Desarrolla una labor benéfica, ya que no discrimina a sus socios/as por los recursos económicos y, al propio tiempo no existe ánimo de lucro en sus actividades. Declarada de utilidad pública el 26 de marzo de 1993, se mantiene con fondos públicos a través de subvenciones, conciertos y donaciones de entidades privadas, además de las aportaciones de los/as socios/as.

Es una iniciativa dirigida al conjunto de la población con minusvalía. Pretende dar solución a las necesidades de la persona con minusvalía en cada una de las etapas de su vida, de ahí la amplitud de sus servicios, que comprenden desde la atención en las edades tempranas hasta la vida adulta. Entendiendo que para conseguir su plena integración es necesario prestar una atención globalizada que abarque su entorno familiar, escolar, laboral y social.

La Asociación está formada por progenitores y profesionales. Representa un modelo de gestión directa y participación de los padres afectados, tanto en los órganos de gobierno, como en las actividades de mantenimiento y mejora de los centros, persiguiendo así el principio de solidaridad y apoyo mutuo entre las familias afectadas.

Con cada una de las personas atendidas se intenta llevar a cabo un itinerario personal ajustado a sus intereses, necesidades y capacidades con el objetivo de favorecer su promoción personal e integración social.

Este itinerario personal se fundamenta en un modelo de intervención basado en una atención global e individualizada de las personas, procurando el acercamiento de estos recursos a su entorno y la imprescindible colaboración familiar.

## SERVICIOS:

### **Servicios Organizativos:**

Dirección y gerencia.

Administración y gestión.

Recursos humanos.

Proyectos, programas y calidad.

Servicios técnicos.

### **Servicios Generales:**

Valoración multidisciplinar y atención social.

Rehabilitación y atención temprana.

Formación: Información y asesoramiento laboral, formación básica, formación prelaboral, laboral y promoción sociolaboral.

Apoyo al empleo ordinario.

Intervención familiar y dinamización asociativa.

Ocio, deporte y acceso a la cultura.

Integración laboral.

Intervención terapéutica en el hogar.

Atención día.

Alojamiento.

#### PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS E INICIATIVAS:

Ha participado y gestionado diferentes programas europeos entre los que destacamos:

Horizon I "Integración Social y Laboral"; Horizon II "FORMA", Horizon III "Entorno", Horizon III "INICIA", Helios I "Centro Adultos La Barca", Helios II "Promoción de Vida Autónoma", Helios II "Handynet", Leonardo da Vinci, "Ferrari Fax", Leonardo da Vinci, "Leonardo Vals e.v", Leonardo da Vinci "Interinfo", Leonardo da Vinci "Biodiversidad".

#### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	Bº Sierrapando, 508 – 39300 Sierrapando (Torrelavega)
TELÉFONO / FAX	942 89 52 09 / 942 80 21 15
PERSONA DE CONTACTO	Carmen Cabo
E-MAIL	siail@amica.es
PÁGINA WEB	<a href="http://www.amica.es">http://www.amica.es</a>

# CENTRO DE ESTUDIOS CÓDICE CANTABRIA

Empresa privada creada en 1989 en Santander como centro de formación, ampliando posteriormente su oferta de prestación de servicios a los de consultoría y elaboración de proyectos europeos, teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

## LÍNEAS DE TRABAJO

### Formación

Entre las acciones desarrolladas en este campo están:

- Formación ocupacional destinada a personas desempleadas. Códice Cantabria es Centro Colaborador del Gobierno de Cantabria para la impartición de sus cursos de formación profesional ocupacional.
- Colaboración con el Instituto de la Mujer en el programa NOVA.
- Centro colaborador de la campaña Internet para Todos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Acciones de formación continua de acuerdo a los planes, objetivos y necesidades de las empresas.
- Elaboración e impartición de proyectos formativos para entidades públicas y privadas.
- Creación de recursos didácticos adaptados y adaptables a las necesidades concretas de los clientes en soporte tradicional y multimedia.

### Perspectiva de género

Códice se ha especializado en ofrecer servicios de consultoría-asesoría a entidades públicas y privadas, partiendo siempre del principio de integración desde la perspectiva de género. Entre sus actividades podemos destacar:

- Cursos de formación para mujeres. Programa NOVA del Instituto de la Mujer.
- Formación a internas del Centro Penitenciario de Santander.
- Organización del Seminario Europeo "Estrategias para la Igualdad de Género en Europa: de la Acción Positiva al Mainstreaming".
- Programa de Atención a hijos/as de mujeres para conciliar la vida laboral y familiar.
- Programa de Inserción Sociolaboral para mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social.
- Programa IDEM de implantación de Planes de Acción Positiva en las empresas de Cantabria.
- Proyecto Semillas de Mujer. Nuevos Yacimientos de Empleo para Emprendedoras.

- Organización del Foro-Debate Nuevo Enfoque en la Equiparación Salarial de Trabajadoras y Trabajadores de Cantabria.
- Congreso de Planificación Urbanística desde la Perspectiva de Género.
- Elaboración de una Guía de Coeducación.
- Elaboración y evaluación de Planes de Igualdad de Oportunidades.

### **Elaboración de Proyectos Europeos**

En el proceso de integración económica y social de la Unión Europea, Códice se ha adaptado a estas nuevas circunstancias desarrollando un departamento especializado en proyectos comunitarios. Este departamento ha elaborado y presentado los siguientes proyectos europeos:

- Proyecto URBAN para la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Proyecto SEMILLAS DE MUJER para la Ciudad Autónoma de Ceuta, perteneciente a la convocatoria de Subvención Global del Fondo Social Europeo.
- Proyecto LUZMELA perteneciente al Programa de Acción Comunitaria sobre la Estrategia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2001-2005).
- Proyecto HAGAMOS UN PUZZLE, a la convocatoria relativa a Acciones Preparatorias para Combatir y Prevenir la Exclusión Social.
- Proyecto Focos de Desarrollo Cultural para la convocatoria de Interreg III B Sudoe.
- Proyecto Europa Antica para Interreg III B Sudoe.
- Proyecto Nexo Verde para Interreg III B Sudoe.
- Proyecto Ruraltech perteneciente a Interreg III B Atlántico.

#### **DATOS DE CONTACTO**

DIRECCIÓN	C/ Tres de Noviembre, 1 – 39010 Santander
TELÉFONO / FAX	942 37 50 50
PERSONA DE CONTACTO	Montserrat Peña Marotías
E-MAIL	<a href="mailto:direccion@codicecantabria.com">direccion@codicecantabria.com</a>
PÁGINA WEB	<a href="http://www.codicecantabria.com">http://www.codicecantabria.com</a>

## COORCOPAR

Se trata de una ONG sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia, surgida en el seno de los movimientos vecinales y parroquiales de los años ochenta por necesidad, alto número de parados/as y con vocación de servicio solidario. Su ámbito territorial se circunscribe a Cantabria. La Asociación está formada tanto por desempleados/as como activos.

Sus objetivos son:

- Sensibilizar y concienciar a la opinión pública de la existencia de la pobreza y marginación sin retorno por causa del paro.
- Atender las necesidades puntuales de los parados/as de mayor necesidad.
- Promover la inserción socioeconómica y laboral de los parados/as de larga duración, mujeres (especialmente las que poseen cargas familiares), jóvenes de primer empleo, etc.
- Promover fórmulas para la integración socio-laboral de las personas en situación de desempleo mediante la creación de empresas de economía social.
- Fomentar y organizar a militantes voluntarios en la lucha contra las causas y consecuencias del paro.

### LÍNEAS DE TRABAJO

Sus fines pretenden la recuperación de los/as desempleados/as para el trabajo, la familia y la sociedad mediante su formación integral (humana y profesional), como pilar del trabajo bien realizado y de calidad.

El marco de la economía social o tercer sector es el marco idóneo para desarrollar su tarea de EMPRENDEDORES-EMPLEADORES. Tarea cuya responsabilidad asume como herramienta solidaria en la creación de empleo protegido.

En esta búsqueda de soluciones, sus líneas de trabajo se diversifican en diversos ámbitos como Nuevos Yacimientos de Empleo:

- Escuela infantil "Isla Verde".
- Catering.
- Centro de Formación y Empleo.
- Centro Ambiental Amanecer.
- Gestión Ambiental (recuperación de palets, limpieza de playas, ...).
- Granja Corbán.

## PROYECTOS

Desde sus comienzos, COORCOPAR se ha volcado en el diseño y desarrollo de diversos y variados proyectos a través de los cuales alcanzar sus objetivos de lucha contra el desempleo.

Ejemplos de este quehacer han sido su participación activa en Proyectos de Empleo a través de HORIZON I, HORIZON II e INTEGRA del Fondo Social Europeo, o en las Iniciativas Singulares de Empleo promovidas por el Gobierno de Cantabria por medio de la Consejería de Medio Ambiente.

### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	Pº del Niño, 4 – 39300 Torrelavega
TELÉFONO / FAX	942 80 00 03 / 942 80 35 24
PERSONA DE CONTACTO	Valentín Aguado
E-MAIL	proyectos@coorcopar.com
PÁGINA WEB	<a href="http://www.coorcopar.com">http://www.coorcopar.com</a>

# DOCUMENTA, Instituto Europeo de Estudios para la Formación y el Desarrollo

Entidad sin ánimo de lucro dedicada a la “investigación social aplicada”, cuya misión es la implantación de un modelo de desarrollo local sostenible en aquellos territorios donde interviene.

Durante los últimos seis años, DOCUMENTA ha consolidado un experimentado equipo profesional multidisciplinar, forjado mediante una metodología propia que combina reflexión y acción en torno a cuatro ejes de trabajo:

- Análisis territorial y planificación estratégica.
- Servicio integral de formación, empleo, y asesoría a emprendedores.
- Diseño y gestión de programas europeos.
- Participación activa en proyectos de cooperación al desarrollo.

Algunas de las actividades realizadas bajo esos 4 ejes de trabajo han sido:

- Elaboración de diferentes estudios sectoriales y planes estratégicos a escalas local y regional.
- Diseño y experimentación práctica de estructuras de intermediación como las “Centrales de Servicios de Proximidad” o nuevos instrumentos financieros como el “Cheque Calidad”, siendo pioneros en los ámbitos denominados Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) por la Unión Europea.
- Coordinación y consolidación de eventos de referencia como la Semana del Empleo en Cantabria, y la Escuela de Economía Social de Cantabria.
- Implementación de acciones de formación/empleo que cubren, desde el análisis de necesidades formativas en territorios, sectores de actividad y/o entidades, al diseño e impartición de formación tanto para desempleados como para activos, desde la introducción de metodologías formativas innovadoras (SEFED) o la puesta en marcha de servicios de asistencia a emprendedores (SACE), hasta la evaluación de acciones, proyectos y programas diversos.
- Ejecución de diferentes proyectos europeos, ya sea como promotor o como socio, adscritos a diferentes iniciativas: LEONARDO, YOUTHSTART, ADAPT, PRINCE, MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA UN COMPROMISO LOCAL POR EL EMPLEO, FORMACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO PYMES.
- Ejecución de distintos proyectos de cooperación, transfiriendo el trabajo y saber-hacer acumulado por la entidad a países como: MARRUECOS, URUGUAY, ARGENTINA, COLOMBIA, ECUADOR y PERÚ.

La filosofía de colaboración público/privada y de trabajo en red se manifiesta en la implicación con el territorio y la pertenencia a numerosas redes, entre las que destaca la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) “GC Development Group”, de la cual DOCUMENTA es socio fundador y ostenta la presidencia.

La experiencia acumulada por DOCUMENTA, paralela a la plena incorporación del concepto de “sostenibilidad” (social, ambiental y económica) a su filosofía, condujo a principios del 2001 a la reorientación estratégica de la entidad formulando el Plan Estratégico de DOCUMENTA 2001-2005 que establece ocho ejes de trabajo y equipos:

1. Planificación territorial e investigación social aplicada.
2. Formación, empleo y fomento de la cultura emprendedora.
3. Eurogestión.
4. Gestión cultural.
5. Economía Social, Tercer Sector e Igualdad de Oportunidades.
6. Financiación del Desarrollo Local Sostenible.
7. Responsabilidad Social Corporativa.
8. Generación de Capital Social, Gobernanza y Trabajo en Red.

Esta orientación estratégica de DOCUMENTA queda patente en los nuevos proyectos e iniciativas en los que se está trabajando en la actualidad:

- EQUAL: GEMA (Generando Empleo en Medio Ambiente) / CONSAR (Conciliar y Conservar) / CULTUR@CIVITAS.
- E-LEARNING: E-learning for E-Inclusion
- Medidas Preparatorias para un Compromiso Local por el Empleo: Financial Engineering.
- Medidas innovadoras financiadas en virtud del art. 6 del Reglamento del FSE: ELECAN, una estrategia de trabajo en red para la creación de partenariados territoriales y capital social.
- LEONARDO DA VINCI: Proyecto Piloto “Gestora de Innovación”.
- INTERREG IIIB Sudoe: Red Europea de Info-Viveros Virtuales.
- INTERREG IIIB Arco Atlántico: La Ruta de las Bahías.

#### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	Pol. Ind. Guarnizo, Ed. La Canaluca, nave 1- 39611 Guarnizo
TELÉFONO / FAX	942 54 49 20 / 942 54 49 22
PERSONA DE CONTACTO	Javier Farto López
E-MAIL	documenta@infonegocio.com
PÁGINA WEB	<a href="http://www.documenta.es">http://www.documenta.es</a>

## TALLERES JUVENILES BRUMAS

Esta Asociación, fundada en el año 1989 a iniciativa de ocho parroquias y Cáritas Diocesana de Santander, tuvo su origen en la problemática que generaba el paro en los barrios de la ciudad. El fin primordial de la Asociación es crear cauces que posibiliten la cualificación profesional y humana, necesaria para que jóvenes y adultos que viven en situaciones de marginación puedan acceder, con posibilidades de éxito al mercado laboral.

Para conseguir los fines de la Asociación se crearon los Talleres Juveniles Brumas. En ellos se facilita a los usuarios formación laboral, social, académica y humana. Sus principales usuarios son chicos y chicas con edades comprendidas entre 16 y 25 años. Estos jóvenes proceden en la mayoría de los casos de los orientadores de los institutos de secundaria, de las unidades de trabajadores sociales del Ayuntamiento de Santander, del Juzgado de Menores de Centros Juveniles, de Cantabria Acoge, etc. Son personas con un nivel socio-económico muy bajo, sin estudios, y, en muchos de los casos, procedentes de barrios marginales de la ciudad.

### PROYECTOS

#### **Programa Altamira**

Destinado a mujeres jóvenes de 16 a 25 años. Consiste en la formación profesional (corte y confección), académica (clases para la obtención del Graduado Escolar), formación humana (taller sobre desarrollo y crecimiento personal).

#### **Programa Vindio**

Destinado a chicos y chicas de 16 a 25 años, consistente en la formación profesional (mecánico y chapista), formación académica (obtención del Graduado Escolar) y formación en habilidades sociales y tiempo libre.

#### **Programa Lanza**

Este programa consiste en una mayor especialización en el oficio de chapista pintor de vehículos. Está destinado a los jóvenes que han terminado su proceso de formación básico en el Programa Vindio y quieren seguir especializándose.

#### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN	Bº San Miguel, 61 B – 39012 Santander
TELÉFONO / FAX	942 34 39 38
PERSONA DE CONTACTO	Cristina Díez
E-MAIL	Brumas@inicia.es

# EJES DE INTERVENCIÓN

El proyecto GEMA se divide en tres ejes fundamentales de intervención:

1. **Desarrollo Rural e Igualdad de Oportunidades.** Dentro de este eje se van a llevar a cabo dos subproyectos:
  - Creación del Centro de Educación Ambiental y Turismo Activo (CEATA) en El Astillero.
  - Creación del Centro de Dinamización Rural e Igualdad de Oportunidades (CDRIO) en Cabezón de la Sal.
  
2. **Restauración Medioambiental.** En este eje se ejecutará una actuación de restauración ambiental y dinamización de la Viesca en Torrelavega.
  
3. **Acciones Transversales.** Se trata de actividades que tratan de dar servicio y apoyo a todos los subproyectos de los dos ejes de intervención anteriores. Son los siguientes:
  - Creación de un Observatorio Virtual de Discriminación Laboral e Igualdad de Oportunidades.
  - Creación de un Servicio Integrado de Apoyo a la Inserción Laboral (SIAIL).
  - Elaboración de estudios sobre las situaciones de discriminación laboral en Cantabria.

# DESARROLLO RURAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO ACTIVO

Entidad responsable: Documenta

---

El **CEATA** se define como una **estructura de formación-empleo** en la que, mediante un **itinerario integral y personalizado** (captación-información- formación-asesoría empresarial-apoyo a la creación de microempresas), se cualifican personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral para el desempeño de actividades relacionadas con la puesta en valor y dinamización del patrimonio natural y cultural, además de facilitar su **inserción** laboral por cuenta ajena o por cuenta propia mediante la creación de microempresas (preferentemente con fórmulas de economía social).

Dicha estructura se ubica en **El Astillero** como **localización estratégica** que lo convierte en nexo de unión entre el arco norte de la bahía de Santander (Santander, Camargo y El Astillero), con alta densidad demográfica (60% de la población de Cantabria) y fuerte dinamismo urbano, y un territorio al sur de esta (Parque Natural de Peña Cabarga y Parque de la Naturaleza de Cabárceno) de alto valor paisajístico y medioambiental, y carácter eminentemente rural.

El CEATA se dirige a la consecución de una serie de **objetivos**:

- Contribuir a valorizar y dinamizar el patrimonio natural y cultural del territorio delimitado con el fin de generar mayor actividad económica en los ámbitos medioambientales, culturales y turísticos.
- Crear empleo para personas con dificultad de inserción laboral, mediante un proceso que contemple tanto los aspectos formativos como el posterior apoyo a la inserción en el mercado de trabajo y la creación de empresas fundamentalmente en el ámbito de los NYE.
- Diseñar, articular y testar una metodología de inserción para personas en situación de exclusión en torno al trinomio medio ambiente/economía social/tercer sector, que sea eficaz en términos de sostenibilidad y rentabilidad social, innovadora y transferible a otros territorios.
- Poner en marcha una metodología innovadora en los procesos de motivación y formación para la puesta en marcha y correcta gestión de nuevas empresas.
- Integrar el enfoque de género en el proceso integral de inserción, propiciando medidas que puedan abarcar desde el diseño de instrumentos financieros innovadores hasta la superación de diferentes obstáculos que bloquean la inserción laboral de la mujer principalmente.

Dichos objetivos se consiguen a través de una serie de **acciones** concretas:

**Formación:**

- Guías de Interpretación Medioambiental.
- Técnico para la Implantación de Agendas 21.
- Gestión Cultural y Medioambiental.

Todas las acciones formativas van acompañadas de una serie de ayudas que favorecen la asistencia a las mismas y la compatibilidad de la vida personal y laboral.

**Promoción de Empresas:**

- Mejora de empleabilidad.
- Motivación al autoempleo.
- Asesoramiento para la creación de empresas.
- Creación y puesta en marcha de nuevos instrumentos financieros.

**Centro de Educación Ambiental:**

- Diseño de materiales para la promoción del territorio.
- Potenciación de los elementos culturales y medioambientales del territorio.
- Redacción de proyectos para la mejora continua del entorno cultural y medioambiental.
- Promoción de acciones de formación y divulgación cultural (patrimonio/medio ambiente).

## **CENTRO DE DINAMIZACIÓN RURAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**Entidad responsable: Códice Cantabria**

---

El objetivo principal es la creación de empleo local en Cabezón de la Sal y su área de influencia, aprovechando el potencial de los Nuevos Yacimientos de Empleo relacionados con el turismo rural y el medio ambiente, y teniendo en cuenta el papel clave que debe jugar la mujer en la recuperación del mundo rural y en la fijación de la población al territorio.

Como objetivos específicos podemos citar:

- Elaboración de un itinerario completo de información, formación, asesoramiento y acompañamiento en la creación de empresas para personas con especiales dificultades de inserción laboral.
- Fomentar la creación de microempresas, fundamentalmente en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Atender las necesidades de información de las mujeres rurales, complementando los recursos ya existentes al respecto.

Los/as beneficiarios/as prioritarios/as, aunque no exclusivos/as, serán mujeres y jóvenes.

Las acciones concretas a llevar a cabo en el proyecto serán:

- Información y orientación a beneficiarios/as sobre acceso al mercado laboral, autoempleo, ayudas y recursos existentes...
- Elaboración de itinerarios personalizados de inserción. Se llevará a cabo en colaboración con el Servicio Integrado de Apoyo a la Inserción Laboral.
- Acciones formativas. Se impartirán los siguientes programas formativos:
  - 1 Curso de Recuperación Medioambiental.
  - 1 Curso de Turismo Rural.
  - 2 Cursos de Emprendedores/as.
- Acompañamiento en la creación de empresas. Se facilitará asesoramiento y se acompañará a los/as beneficiarios/as que deseen orientar su futuro hacia el autoempleo, durante el proceso de creación y puesta en marcha de su negocio.

Se pondrán en marcha una serie de medidas, diseñadas en colaboración con el SIAIL para facilitar la participación en el proyecto de los/as beneficiarios/as:

- Becas de ayuda para el cuidado de personas dependientes.
- Servicio de ludoteca para el cuidado de hijos/as de beneficiarios/as durante el horario de realización del proyecto.
- Becas de ayuda de transporte.
- Ayudas a la creación de empresas.

# RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL

## RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y DINAMIZACIÓN DE LA VIESCA

Entidad responsable: COORCOPAR

---

### ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

La intervención se desarrollará en un espacio de la periferia de Torrelavega perteneciente, hasta no hace mucho, a una empresa minera (AZSA) y que en la actualidad ha pasado a tener titularidad pública, al haberse hecho cargo del mismo el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Medio Ambiente.

Esta zona se encuentra en un estado muy degradado, por cuanto ha sido lugar de depósito de materiales y residuos de la actividad minera.

### BENEFICIARIOS/AS

Los/as beneficiarios/as de este proyecto piloto son personas desempleadas pertenecientes a alguno de los colectivos sociales cuya incorporación laboral presenta mayores dificultades. Nos referimos principalmente a jóvenes en situación de riesgo, transeúntes, mujeres en riesgo de exclusión, minorías étnicas, desempleados/as de larga duración, personas con discapacidad, inmigrantes, personas en libertad tutelada.

Durante la ejecución del proyecto se pretende atender a un mínimo de 80 beneficiarios/as.

### ACTIVIDADES

Las actividades previstas se desarrollan en tres fases:

**Inicial.** Durante la cual se realizarán aquellas acciones y estudios necesarios para la detección de necesidades, el diseño de itinerarios de formación e inserción, la formación de formadores/as, la planificación de las fases prácticas, la adecuación de instalaciones y espacios necesarios, así como el análisis de viabilidad de las futuras empresas.

**Formativa.** En la que se llevan a cabo las actividades de formación necesarias para la preparación de los/as beneficiarios/as, tanto en la adquisición de conceptos, como de conocimientos prácticos; para ello se seguirá el modelo de *formación en alternancia*. El aprendizaje práctico se realizará en situaciones lo más reales posibles.

Paralelamente a las acciones formativas se pondrán en marcha medidas de tipo económico, conducentes a fomentar, propiciar y respaldar la participación de los/as beneficiarios/as a lo largo de toda la acción. Concretamente, se pretende crear una bolsa de ayuda económica destinada a la concesión de becas que alivien la presión económica de las personas más desfavorecidas y faciliten su asistencia. Esta medida se considera muy importante, toda vez que se trata de personas en muchos casos con cargas familiares y sin una fuente de ingresos económicos regulares.

**Inserción.** Promoción y puesta en funcionamiento de iniciativas empresariales en las áreas de restauración y educación ambiental. Seguimiento, apoyo y tutela de los productos empresariales.

## ACCIONES TRANSVERSALES

### OBSERVATORIO VIRTUAL DE DISCRIMINACIÓN LABORAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Entidades responsables: Documenta y Códice Cantabria

---

En Cantabria hay una acusada carencia de datos sistematizados sobre las situaciones de discriminación con respecto al acceso al mercado laboral.

Se disponen de datos generales que pierden actualidad por el paso del tiempo, provenientes de fuentes tales como el INEM, INE, Universidad de Cantabria, etc., pero no hay estudios actualizados y específicos sobre la situación de los diferentes grupos de población que más difícil tienen su ingreso en el mercado laboral.

Por todo ello, se creyó necesaria la creación de un Observatorio Virtual de Discriminación e Igualdad de Oportunidades el cual se encargue:

- Definir, objetivar y cuantificar la situación de las personas en riesgo de exclusión social, desde la perspectiva de género y contrastando los datos en los territorios urbanos y rurales.
- Extraer conclusiones y propuestas del cruce de las necesidades detectadas y políticas aplicadas.

El Observatorio se estructura en dos áreas claramente definidas y a la vez íntimamente relacionadas:

#### ÁREA DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA EXCLUSIÓN, DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL EN CANTABRIA.

Este área tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Conocimiento permanente de la situación formativa, laboral y socioeconómica de las personas en riesgo de exclusión social en Cantabria.
- Diseñar una serie de indicadores sociales que nos permitan objetivar la situación de discriminación laboral de los diferentes grupos de la población con dificultades de inserción laboral.
- Elaboración de informes periódicos.
- Difusión de boletines informativos.

El Observatorio se estructura en DOS ETAPAS:

1. En la primera se llevará a cabo una recopilación de datos existentes procedentes de fuentes diversas como:
  - El Gobierno de Cantabria.
  - El INEM.

- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
  - EUROSTAT.
  - Las Diputaciones Provinciales.
  - Los Ayuntamientos.
  - Las Cajas de Ahorro y demás Entidades Financieras.
  - Las Asociaciones e Instituciones que trabajan con sectores desfavorecidos.
  - Otros Observatorios que pudieran tener características similares al nuestro.
2. Diseño y realización de una encuesta a través de la cual conocer la problemática específica que afecta a los sectores de población en riesgo de exclusión.

Todo ello constituirá un importante instrumento de análisis para todos aquellos agentes sociales implicados en la lucha contra la discriminación en el mercado laboral de Cantabria.

#### ÁREA DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

El planteamiento de éste área surge tras la constatación de la **ausencia de una información sistematizada** de las situaciones de exclusión, desigualdad y discriminación en el mercado laboral, de los recursos disponibles y las políticas llevadas a cabo en la lucha contra la exclusión social en nuestro entorno más inmediato. La lucha contra la exclusión implica la necesidad de **tomar en consideración las enseñanzas de experiencias previas**, de cara a considerar aquellas buenas prácticas que puedan ser extrapolables a nuestro territorio.

El objetivo al que responde este área es dotar a todos los agentes sociales públicos y privados, implicados en la lucha contra la exclusión social de:

- **Información sobre los mecanismos que garantizan el éxito** de las actuaciones para erradicar las situaciones de desigualdad y discriminación respecto al mercado laboral.
- Un **instrumento de medición y evaluación del impacto** de las políticas y servicios puestos en marcha en Cantabria.

Este área, al igual que el resto del Observatorio, se configura como un **Observatorio virtual**, en tanto se consolida su estructura. El área de análisis de políticas está en **continua relación** de intercambio de información y retroalimentación con el otro área del Observatorio. El área de análisis de las políticas contra la exclusión, desigualdad y discriminación en el mercado laboral, realiza diversas funciones, que determinan la organización de la misma en diferentes **subáreas**:

- a) **Subárea de políticas y recursos de actuación en el ámbito de la lucha contra la exclusión, desigualdad y discriminación en el mercado de trabajo en Cantabria.** Encargada de realizar una base de datos

sobre las diversas políticas de actuación que tienen como ámbito de aplicación Cantabria. Con esta base de datos se pretende: informar y divulgar a todos los agentes implicados en la lucha contra la exclusión de las políticas y recursos de los que puede servirse la población afectada por este tipo de situaciones en Cantabria; y detectar los posibles huecos respecto a los colectivos y problemáticas que no obtienen cobertura dentro de estas actuaciones en Cantabria.

- b) **Subárea de detección y análisis de buenas prácticas en la lucha contra la exclusión, desigualdad y discriminación en el mercado laboral.** Encargada de desarrollar las tareas relacionadas con la generación y análisis de un banco de datos de buenas prácticas, que recoge todas aquellas experiencias que puedan resultar de interés y que sean extrapolables o transferibles a la realidad de Cantabria. Responde a las siguientes funciones: desarrollar una selección de buenas prácticas y experiencias innovadoras desde el plano metodológico, o que respondan a vacíos o déficits en Cantabria; establecer la comunicación con otros observatorios y entidades para el establecimiento de redes e intercambio de información; capitalizar los métodos puestos en marcha en las diferentes iniciativas; realizar balances sobre las claves del éxito de cada tipo de acción; transferir información a los agentes implicados, mediante la adaptación de las experiencias al contexto de actuación; apoyar la reflexión de las instituciones y responsables que deciden las políticas.

También se realiza una **recogida de información** de todos aquellos **eventos relacionados con la intervención** en la lucha contra la desigualdad y discriminación en el mercado de trabajo.

- c) **Subárea de medición y evaluación de las políticas articuladas en el territorio.** Encargada de: recoger toda la información relevante del seguimiento y evaluación interna, con el objeto de transmitir a todos los socios las enseñanzas en torno a las mejoras necesarias que hayan de ser introducidas; evaluar los recursos y políticas puestas en marcha en Cantabria, en relación con el análisis de situación, para analizar los efectos y el impacto de dichas políticas.

## SERVICIO INTEGRADO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (SIAL)

Entidad responsable: AMICA

---

La función del Servicio Integrado de Apoyo a la Inserción laboral será el abordaje integral de la problemática de inserción de personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, complementado con el diseño y ejecución de itinerarios personalizados y progresivos, considerando el SIAL, como herramienta de apoyo a todas las demás acciones.

Las carencias que presentan las personas en riesgo de exclusión social son a nivel personal, un bajo nivel de competencias básicas y situaciones de riesgo que limitan y, a veces impiden, la inserción. Y a nivel de inserción laboral, la orientación y el asesoramiento laboral no existen o son inadecuados, no hay apoyo activo en la búsqueda de empleo, ni en la consecución del empleo.

Para superar estas carencias debemos mejorar las competencias personales y sociales, y prevenir, e intervenir cuando sea necesario, las situaciones de riesgo que puedan limitar o impedir su inserción.

### RESULTADOS ESPERADOS/ BENEFICIARIOS/AS:

El SIAL básicamente desarrollará sus acciones en los municipios donde se lleven a cabo las acciones de Formación y Empleo que se van a poner en marcha durante el desarrollo del Proyecto GEMA, pero atendería las demandas de solicitantes de toda la región de Cantabria.

Se prevé la atención a 500 personas durante el proyecto y realizar seguimiento individualizado de 100 personas, así como la Inserción laboral del 50% de las personas que inician el proceso de inserción, (en función de las empresas que el propio proyecto genere).

### ACCIONES A REALIZAR:

1. Orientación, asesoramiento y búsqueda de empleo.
2. Diseño de procesos de integración a través de:  
Protocolos de coordinación con los agentes locales. La unificación de criterios. (Ej: criterios de concesión de becas en los cursos y la elaboración de la documentación de inscripción y seguimiento. Ej: fichas de inscripción).
3. Itinerarios de inserción profesional.  
Llamamos itinerario de inserción a la realización de un proceso personalizado de orientación–formación–inserción. Se considera que una persona beneficiaria que participa en dos o más actividades, realiza un itinerario de inserción profesional.
4. Servicios integrados de asesoramiento y acompañamiento.  
Servicios de atención (información, orientación y acompañamiento) a personas beneficiarias que permitan su incorporación a las actuaciones de promoción de empleo más adecuadas a sus necesidades y, en especial, para el establecimiento de itinerarios de inserción personalizados.

- Servicios de asesoramiento a las entidades que intervienen en el mercado laboral en relación con la necesidad de incorporar la perspectiva de género en sus actuaciones.
5. Servicios a los beneficiarios/as y a personas dependientes.  
Servicios de apoyo para facilitar el acceso a recursos sociales complementarios (búsqueda de viviendas, asistencia sanitaria, etc.), asesoría legal (obtención de permisos de trabajo y residencia, malos tratos, etc.).  
Apoyo a colectivos con especiales dificultades para facilitar su participación en itinerarios de inserción.  
Mecanismos de apoyo para la atención y cuidado de personas dependientes que posibiliten la participación de las personas beneficiarias en medidas de inserción y mantenimiento de empleo.
  6. Acompañamiento sociopedagógico/tutorías.
  7. Eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación que posibiliten el acceso en condiciones de igualdad.

## **ESTUDIOS SOBRE LAS SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN LABORAL EN CANTABRIA**

**Entidades responsables: AMICA, Códice Cantabria, COORCOPAR, Documenta y Talleres Juveniles Brumas**

---

Partiendo de las necesidades detectadas en la diagnosis para la realización del proyecto GEMA, de ausencia de estudios e información actualizada en torno a las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación respecto al mercado de trabajo en Cantabria, se han realizado una serie de estudios que cubrieran, aunque fuera mínimamente, dicho vacío informativo, de cara a posibilitar una intervención ajustada a las necesidades de la población.

Cada una de las entidades socias de la AD se encargó de realizar un estudio, atendiendo a los grupos de personas con los que habitualmente desarrolla su trabajo. Los estudios resultantes fueron:

- Discapacidad (AMICA).
- Jóvenes y minorías étnicas (Talleres Juveniles Brumas).
- Mujer e igualdad de oportunidades (Códice Cantabria).
- Colectivo pobreza y desempleados/as de larga duración (COORCOPAR).
- Análisis sectorial sobre el mercado de trabajo y el medio ambiente (Documenta).

# TRANSNACIONALIDAD

Dentro de la transnacionalidad del proyecto GEMA existen **dos Agrupaciones Transnacionales (AT)** con dos acuerdos de cooperación transnacionales diferentes (ACT's) pero complementarias entre sí y de gran valor añadido para el proyecto GEMA:

Por un lado está el proyecto **DREAT (Développement Rural à travers l'Environnement, l'Agriculture et le Tourisme)** dirigido al desarrollo conjunto de análisis de metodologías de intervención para la revalorización del medio rural, favoreciendo y fomentando la inclusión social en el mismo a través de los sectores medioambiental y turístico.

Y por otro **ASSET (Against the Situation of Social Exclusion Together)**, asociación transnacional de intercambio de experiencias y buenas prácticas, fundamentalmente en materia de formación y empleo, de lucha contra situaciones y problemáticas de exclusión social: discapacidad, pobreza, población reclusa, etc., lo que complementa y responde perfectamente al objetivo general del proyecto **GEMA** de lucha contra la exclusión social mediante la valorización y creación de empleo en el sector medioambiental.

**DÉVELOPPEMENT RURAL À TRAVERS L'ENVIRONNEMENT, L'AGRICULTURE ET LE TOURISME (DREAT)**  
[www.dreat.org](http://www.dreat.org)

Los socios del Acuerdo de Cooperación Transnacional DREAT son:

ITALIA	
AD	TRENO - TRADURRE LE RISORSE ENDOGENE DELLE AREE RURALI IN NUOVA OCCUPAZIONE
IDENTIFICADOR	IT-IT-S-MDL-263
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	CIOFS-FP
PERSONA DE CONTACTO	Lauretta Valente
DIRECCIÓN	Via di San Saba, 14 - 00153 Roma (Italia)
E-MAIL	<a href="mailto:lvalente@ciofs-fp.org">lvalente@ciofs-fp.org</a>

## FRANCIA

AD	AGRI RÉSEAUX
IDENTIFICADOR	FR-PCH-2001-10690
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	Mutualité Sociale Agricole de la Charente
PERSONA DE CONTACTO	André Landez
DIRECCIÓN	46 Bd du Dr Charles Duroselle - 16916 ANGOULEME CEDEX9
E-MAIL	landez.andre@msa16.msa.fr

## ESPAÑA

AD	GEMA – GENERANDO EMPLEO EN MEDIO AMBIENTE
IDENTIFICADOR	ES-ES232
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	DOCUMENTA, Instituto Europeo de Estudios para la Formación y el Desarrollo
PERSONA DE CONTACTO	Gema Díaz Domínguez
DIRECCIÓN	Pol. Industrial Guarnizo. Edificio La Canaluca, Nave 1 39611 Guarnizo (Cantabria)
E-MAIL	gd.documenta@telefonica.net

El objetivo principal de este proyecto es el **desarrollo conjunto de análisis paralelos de metodologías de inserción** en el medio rural, a través de la revalorización medioambiental, agrícola y turística en los distintos territorios.

A lo largo del desarrollo del proyecto se compararán y analizarán los métodos utilizados para impulsar el cambio en las empresas rurales en cada territorio socio, especialmente en las agrícolas, considerando al mismo tiempo tres ejes:

1. Dinamización y diversificación de las actividades en el medio rural.
2. Creación de empleo e inserción de colectivos en dificultad en el marco de un modelo sostenible y endógeno respetuoso con la naturaleza.
3. Fomento de las relaciones entre las zonas rurales y las zonas urbanas.

Un cuarto de carácter transversal:

4. Especial atención a la problemática de la mujer en el medio rural.

Y dos líneas de actuación:

1. Superar la crisis experimentada en el medio rural.
2. Utilizar el desarrollo rural para la inserción/reinserción de colectivos en dificultad.

## AGAINST THE SITUATION OF SOCIAL EXCLUSION TOGETHER (ASSET)

www.assetnet.net

Los socios del Acuerdo de Cooperación Transnacional ASSET son:

### FINLANDIA

AD	PARTNERSHIP JOENSUUN SEUDUN EQUAL
IDENTIFICADOR	AKTIVOIVAN JA SOSIAALISEN TYÖLLISTÄMISEN MALLI
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	FI-6
PERSONA DE CONTACTO	Joensuun kaupunki, JoensuuTown
DIRECCIÓN	Johanna Kolu
E-MAIL	P.O.Box 59 FIN-80101 Joensuu
	Johanna.Kolu@jns.fi

### FRANCIA

AD	RÉSEAU INSERTION EMPLOI
IDENTIFICADOR	FR-AQU-2001-10843
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	Association UAIB
PERSONA DE CONTACTO	(Union des associations intermédiaires du bassin d'Arcachon)
DIRECCIÓN	Myriam Ducasse
E-MAIL	1, rue du port - 33000 Bordeaux
	uaib@wanadoo.fr

### IRLANDA

AD	CLARE EQUALITY PARTNERSHIP
IDENTIFICADOR	IE-4
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	Eircom Ennis Information Age Town
PERSONA DE CONTACTO	Madeline
DIRECCIÓN	Information Age Centre. Ballymaley Business Park, Ennis,
E-MAIL	Co. Clare
	equaltrasna@eircom.net

---

**LUXEMBURGO**

AD	PRÉPARATION AUX MESURES DE FORMATION ET DE RÉINSERTION PROFESSIONNELLE
IDENTIFICADOR	LU-2
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	Pro-Actif asbl
PERSONA DE CONTACTO	Corinne Deleu
DIRECCIÓN	13, rue du Commerce. L-1351 Luxembourg
E-MAIL	cdeleu@proactif.lu

---

**ESPAÑA**

AD	ITUN: INCORPORACIÓN AL TRABAJO ÚTIL Y NECESARIO
IDENTIFICADOR	ES-ES332
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	Federación SARTU
PERSONA DE CONTACTO	Carmen Gonzalo
DIRECCIÓN	Bailén, 5 sótano izda. 48003 BILBAO
E-MAIL	Carmen@egailan.es

---

**ESPAÑA**

AD	GEMA – GENERANDO EMPLEO EN MEDIO AMBIENTE
IDENTIFICADOR	ES-ES232
ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	DOCUMENTA, Instituto Europeo de Estudios para la Formación y el Desarrollo
PERSONA DE CONTACTO	Gema Díaz Domínguez
DIRECCIÓN	Pol. Industrial de Guarnizo . Edificio La Canaluca, Nave 1 39611 Guarnizo (CANTABRIA)
E-MAIL	gd.documenta@telefonica.net

Y como país asociado:

---

**LITUANIA**

ORGANIZACIÓN DE CONTACTO	Lithuanian Catholic Women's Union (LCWU)
PERSONA DE CONTACTO	Grazina Paliokiene
DIRECCIÓN	Ausros Vartu g.7. LT-2001 Vilnius
E-MAIL	lkmsvilnius@takas.lt

Dentro de la Agrupación Transnacional de este ACT habría de destacarse, como elemento diferenciador de gran valor añadido para el proyecto, la existencia de una trans-regionalidad, con la participación de dos AD españolas diferentes –ITUN y GEMA- y la participación como entidad asociada de Lithuanian Catholic Women's Union perteneciente a Lituania, país de próxima incorporación a la UE y futura participación directa en EQUAL.

El objetivo principal del proyecto es el intercambio y transferencia de experiencias, saber-hacer y buenas prácticas en materia de formación y empleo de lucha contra situaciones y problemáticas de exclusión social: discapacidad, pobreza, población reclusa, etc. entre los socios de los distintos países.

El proyecto servirá de marco de discusión abierto sobre los aspectos y barreras a los que se enfrentan los públicos objetivo de los diferentes proyectos socios y aquellos enfoques que están siendo analizados y adoptados para combatirlos en cada territorio.